



Br. Marco Antonio Solís Loría
Delegado del Instituto de Movilidad
Del Municipio de Felipe Carrillo Puerto

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: IMOVEQROO/DIMFCP/07/2021

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. JORGE FELIPE BELTRAN CHAN

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 24 Y 25 DE JUNIO DEL 2021

EDUARDO FOU. BARBERA DIAZ
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA DE MOVILIDAD

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

BR. MARCO ANTONIO SOLIS LORIA
NOMBRE Y FIRMA

DELEGACIÓN DEL INSTITUTO
DE MOVILIDAD EN
FELIPE CARRILLO PUERTO

SELLO